



San Fernando del Valle de Catamarca, 06 de Abril de 2016.-

Al Señor Presidente del
Concejo Deliberante de la Ciudad de
San Fernando del Valle de Catamarca
C.P.N Juan Cruz Miranda
S _____ / _____ D:

Tengo el agrado de dirigirme a usted
y por su digno intermedio a los demás señores Concejales miembros de éste Concejo
Deliberante, a los fines de que se incorpore en el Orden del Día de la próxima Sesión
Ordinaria, el presente proyecto de Declaración.-

Sin otro particular, lo saludo con
distinguida consideración y respeto.-



PROYECTO DE DECLARACIÓN

AUTOR: CONCEJAL SILVIA FEDELI

ASUNTO: DECLARAR EN LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA A *LOS “80 AÑOS DE CREACIÓN DE LA JUNTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE CATAMARCA”* A CONMEMORARSE EL DÍA 15 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.-

FUNDAMENTOS:

El presente Proyecto tiene por finalidad declarar de Interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 80 años de creación de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca a conmemorarse el día 15 de Mayo del presente año en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.-

Este reconocimiento tiene el propósito de recuperar las imágenes que los historiadores e intelectuales han gestado acerca del pasado histórico de la Provincia de Catamarca a partir de la primera publicación del Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca (1941-1943).

La Junta de Estudios Históricos de Catamarca fue creada el 15 de mayo de 1936 bajo el impulso del doctor Alfonso María de la Vega y del Agrónomo Cornelio Sánchez Oviedo, siendo su primer Presidente al médico Pedro Ignacio Acuña.

El acta fundacional fue firmada en la celda de Fray Mamerto Esquiú en el Convento Franciscano. Entre los iniciadores de la Junta figuran el Doctor Pedro Ignacio Acuña, los Sacerdotes monseñor Pedro M. Oviedo, Fray Antonio de Jesús Lobo, Fray Salvador Narváez y el profesor José Florencio Segura, director de la Escuela Normal de Varones.

Tenían la intención de crear “un centro de cultura que tuviera por objeto el estudio de nuestra historia, muy especialmente de Catamarca; para salvar del olvido la rica tradición que han tenido dignos cultores; cuidar los archivos; publicar los documentos orientadores de nuestra historia y reeditar los libros agotados de nuestros historiadores”.



Fue la tercera Junta de Estudios Históricos formada en el país, que hasta el momento se referenciaban en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de Buenos Aires y el Departamento de Historia de la Universidad de La Plata.

En 1.941 en el marco de la conmemoración del cincuentenario de la Coronación de la Virgen del Valle (1891) tienen lugar los primeros actos trascendentes de extensión organizados por la Junta: la “Primera Exposición del Libro”, el “Salón Nacional de Arte Pictórico”, y el “Salón Independiente de Pintura y Certámenes Literarios”.

En 1941 aparece el “Primer Boletín de la Junta”, dirigido por el Dr. Alfonso de la Vega, con continuidad hasta el año 1.959.

El correspondiente al Año V, N° 1 y 2, tiene la dirección del Presbítero Ramón Rosa Olmos. La publicación reaparece con la edición 1.990/1.991, bajo la conducción de la Lic. Nilda Correa de Garriga y del Dr. Félix Brizuela del Moral.

En el IV Centenario de la Fundación de la Ciudad de Londres, se concreta el “Congreso Nacional de Historia” con la presencia de los más destacados investigadores del país: Guillermo Furlong, José Torre Revello, Carlos Heras, Ricardo Caillet Bois, Enrique M. Barba, Salvador Dana Montaña; estudiosos locales y delegados de Tucumán, Santiago del Estero, La Rioja, San Juan, San Luís, Mendoza, Córdoba, Corrientes y Chaco.

La institución organizó el “Segundo Congreso de Historia de Catamarca”, en 1971, en la conmemoración del sesquicentenario de la declaración de la Autonomía de Catamarca, con el auspicio del gobierno provincial.

Participaron junto a investigadores egresados de las Universidades de Córdoba, Tucumán y Cuyo, Carlos Segreti, delegado de la Junta Nacional de Historia; Félix Luna, Orlando Lázaro, Oscar Luís Ensink y Ramón Leoni Pinto.

En septiembre de 1975 realizó el “Congreso Nacional de Historia”, sobre el tema “La situación de las Provincias en la Época de Rosas”, con el aporte del Ministerio de Bienestar Social de la Nación y el auspicio del Gobierno de la Provincia.

Fueron presentados 53 trabajos por un calificado panel de investigadores y miembros de número de la Junta.

Por Buenos Aires intervinieron Pérez Amuchástegui, Isidro Ruiz Moreno, Marcelo Bazán Lezcano, Rafael Eusebio González de; Beatriz Bosch y Enrique Poenitz.



Desde Entre Ríos llegaron Carlos Segreti, Efraín Bischoff y Emiliano Endrek. De Córdoba figuraron Dardo Pérez Guilhú, Edverto Oscar Acevedo y Jorge Comadrón Ruiz:

Las sedes de los congresos con participación de catamarqueños fueron: Tucumán, 1971; Comodoro Rivadavia, 1973; Santa Fe/Paraná, 1975; Mendoza, 1977; Historia del Centenario de la Conquista del Desierto, en General Roca, Río Negro, 1979.

También los investigadores estuvieron presentes en el VI Congreso Internacional de Historia de América, conmemorativo del IV Centenario de la 2da Fundación de Buenos Aires, 1980; en Resistencia, 1981; en Neuquén, 1989; en el Congreso de la Hispanidad, en conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, Córdoba, 1990; y el Congreso de Historia Argentina, por el Centenario de la Revolución de 1890, en Córdoba, 1990.

Las conferencias y tareas de extensión cultural de la Junta cumplieron un papel de divulgación de los trabajos de investigación de sus integrantes y de figuras nacionales.

En homenaje a las siete décadas de trabajo, la Junta organizó en el año 2006 el III Congreso de Historia de Catamarca, con la participación de cuatrocientos inscriptos en la categoría de miembros asistentes y sesenta ponencias sobre el tema de la convocatoria.

A partir del año 2008 la publicación oficial de la Junta pasó a la dirección de Luís Navarro Santa Ana, apareciendo en año XV de su existencia con los trabajos correspondientes al período 2005/2006, y bajo la denominación de Revista de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca.

Por lo expuesto y considerando de importancia para la Ciudad de San Fernando del Valle la celebración de Junta de Estudios Históricos de Catamarca en solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Declaración.



EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE

DECLARACION

ARTICULO 1°.- Declárese de Interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca los 80 Años de la creación de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca a conmemorarse el día 15 de Mayo del presente año.-

ARTICULO 2° DE forma.-

